



MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

PRIMER INFORME DE GESTION 2012



ING. MAURICIO MEJIA ABELLO

Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía de Bucaramanga



FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría de Planeación, de conformidad con su naturaleza transversal, tiene como objetivo formular, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos de planificación, programas y proyectos del ámbito territorial, económico y social del municipio.

Es por lo anterior que esta Secretaría lideró el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga, de acuerdo a las políticas y metas señaladas por el señor Alcalde en su Programa de Gobierno y siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994 y las demás disposiciones dadas desde el Plan de Desarrollo Nacional.

En el mes de enero se dio inicio a la construcción del primer documento el cual contenía los fundamentos del Plan de Desarrollo, los ejes programáticos con sus respectivos diagnósticos, problemáticas, políticas públicas y propósitos, estrategia financiera y el componente programático. Este documento fue construido de manera conjunta con cada Secretaría e Instituto Descentralizado, acompañados con la asistencia técnica del PNUD y FINDETER.

El 29 de febrero el señor Alcalde de Bucaramanga mediante Decreto N° 0032 nombró los miembros del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga previa convocatoria, el cual quedo conformado por 25 integrantes y por un periodo de 4 años. El primero de marzo fue instalado el Consejo y el mismo día se le entregó el primer documento del Plan de Desarrollo para su discusión y análisis.

PROCESO DE SOCIALIZACION Y CONCERTACION

A partir del mes de marzo la Secretaría de Planeación realizó la socialización del Plan de Desarrollo, la cual tuvo como objetivo promover la participación social de los principales actores sociales de Bucaramanga en la concertación de las acciones del Plan de Desarrollo 2012-2015.

El proceso participativo de concertación se desarrolló mediante la realización de 5 talleres zonales, organizados por comunas y corregimientos así:

Zona1 Norte conformada por las comunas 1, 2 y 3

Zona 2 Occidente conformada por las comunas 4, 5, 7, 15 y 17

Zona 3 Oriente conformada por las comunas 6, 12, 13 y 16





Zona 4 Sur conformada por las comunas 8, 9, 10 y 11

Zona 5 Área Rural conformada por los tres corregimientos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD.

ACTORES E INCIDENCIA PARTICIPATIVA SOCIEDAD CIVIL GRUPO DE CONTROL SOCIAL

ACTORES	No. de participantes		No. de reuniones
	F	M	
SOCIEDAD CIVIL, grupos de control social veedurías	Organizaciones de Mujeres	22	3
	Organizaciones: Afros, Rom e indígenas	11	1
	Organizaciones de Discapacitados (as)	3	1
	Personas en Situación de Desplazamiento	5	
	Sindicatos		
	Población Víctima		
	Consejos Territoriales de Planeación	2	1
	Otras ONG	21	10
	Población LGTBI	1	4
	Infancia, Adolescencia y Juventudes	64	29
	Universidades y Centros de Investigación	2	2
	Veedurías	1	2

ACTORES PARTICIPANTES

ACTORES	No. de participantes		Número de reuniones
	F	M	
Funcionarios de la Administración Departamental, Municipales y Nacional	Municipal	40	43
	Nacional	24	6
	Departamental	1	3
Partidos Y Movimientos Políticos			
Agremiaciones	34	45	7
Líderes Locales	269	388	6
Corporaciones Públicas	Concejo	2	2
	Asamblea		
Consejo Territorial De Planeación	2	1	2
Organizaciones Internacionales	3		2



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONSEJOS, COMITÉS Y MESAS MUNICIPALES

	No. Participantes (Marzo y abril)		No. de Reuniones
	F	M	
ASOTIENDAS		2	1
ASPORMEN	2		1
COMITÉ CONCILIACIÓN	1		1
ASOTACASA	1		1
COOPERATIVA PUEBLO UNIDO	1		1
FE Y ALEGRIA	1		1
ASOEDILES	1	1	1
LIGA DISCAPACIDAD		1	1
FEDERACIÓN COMUNAL DE SDER		2	1
CONSEJO MPAL DE JUVENTUDES		1	1
ASOMIJALCO		1	1
ASOCIACIÓN FAMILIAS CARCELARIAS		1	1
RED DE DISCAPACIDAD	1	1	1
ASOCOMUNAL	1		1
PASEO LA FERIA		2	1
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	2	1	1
AMAC		1	1
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1	1	1
INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE BUCARAMANGA		1	1
UDI	1		1
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	1		1
ASOMINUTOS		1	1
FUNDACIÓN ROMELIA	1		1
PERIODISTA	1		1
ASOVESAN	1		1
MULTISERVICIOS		1	1
COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS		1	1
PNUD	1		1
FUNDACIÓN ESTRUCTURAL		2	1
COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS		2	1
FUNDACIÓN ECOEXPRESIÓN	1		1
ASOPITAYEROS		1	1
FUNDACIÓN SOMOSI	1	2	1
ONG PORVENIR		1	1
FUNDEPROSEP TRANSPARENCIA POR COLOMBIA		1	1
NEGRITUDES		1	1
ASICAN		1	1
ASCOLTA		1	1
FENDIPETROLEO		1	1
ASOPARTES	1		1
ACOPI		1	1
ASEUIS	1		1
ASEUNAB	1		1
FEDESAN		1	1
COMITÉ DE GREMIOS		1	1
CONFECOOP ORIENTE		1	1
ASOPROCALBU		1	1
ASOINDUCAL		1	1
ASCORFA CAPITULO ORIENTE		1	1
ASOETNIAS	1		1
RUTA PACIFICA	1		1
CONSEJO DE MUJERES	2		1
ONG CCNB	1		1
COORPORACIÓN COMPROMISO	1		1
ASOMULPAZ	1		1
EMPRESARIA CCM	1		1
AMINA AFRO	1		1
COORPORACIÓN HYPATIA	1		1
ASOVIDEBU	1		1
ANDI		1	1



ENTREGA DOCUMENTO FINAL

El 30 de abril el documento definitivo del proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo fue entregado al Honorable Concejo Municipal, quien en sesiones extraordinarias realizó un estudio detallado de cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo, dando sus recomendaciones para que este fuera ajustado, especialmente en algunos programas y subprogramas,

El Plan de Desarrollo que fue aprobado el 27 de mayo contiene los siguientes componentes:

- Parte I Estrategia General
 - Titulo I Fundamentos del Plan
 - Titulo II Dimensiones del Plan
 - Titulo III Proyectos estratégicos
 - Titulo IV Seguimiento y medición del Plan
- Parte II Inversión financiera
 - Titulo I Estrategia Financiera

DIMENSIONES DEL PLAN	EJES PROGRAMÁTICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS
Dimensión 1: Sostenibilidad Social y Económica	6	16	57	287
Dimensión 2: Sostenibilidad Ambiental Cambio Climático	1	3	7	64
Dimensión 3: Sostenibilidad Urbana	2	6	10	67
Dimensión 4: Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza	2	4	15	53
TOTAL	11	29	89	471

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, la Secretaría de Planeación realizó en el mes de febrero evaluación enviada por la Procuraduría General de la Nación para el control del desarrollo de





la Política Pública de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, en el cual se busca realizar una medición anual que permita establecer los avances de los Gobernadores y Alcaldes de los municipios capitales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

De igual manera y dando cumplimiento al artículo 204 de la mencionada Ley, se realizó el diagnóstico de la infancia y adolescencia en la ciudad, el cual sirvió de insumo para la construcción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Capital Sostenible” 2012-2015, este fue entregado a los Honorables Concejales y a los entes de control el día 30 de abril de la presente anualidad.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) se encarga de viabilizar y registrar en el SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión) todos los proyectos que presentan las diferentes Secretarías, Oficinas Asesoras e Institutos Descentralizados.

A la fecha se han registrado en el SSEPI 85 proyectos, como lo muestra la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	Nº DE PROYECTOS
Secretaría de Salud	16
Secretaría de Desarrollo Social	10
Instituto Municipal de Cultura	4
Secretaria del Interior	8
Secretaria Educación	8
Secretaria Hacienda	1
Instituto del Deporte y la Recreación INDERBU	21
Secretaria Infraestructura	8
Secretaría de Planeación	4
Dirección de Tránsito	5
TOTAL	85



PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TRAMITE	REPORTE
Viabilidad de uso de suelo en establecimientos comerciales	417
Viabilidad de publicidad exterior visual	127
Socialización a los asentamientos humanos	17
Planes de implantación	7
Planes parciales	5
Categorización de parqueaderos	4
Perfiles viales	140
Cerramiento de lotes	8
Viabilidad EDAFRI	1
Concepto uso de suelo (certificado de riesgo geológico)	304
Acciones populares	814
Tutelas	65
Delimitación de barrio	26
TOTAL PORCEDIMIENTOS	1935

PLUSVALIA

Se presenta ante el Concejo municipal, el proyecto de acuerdo por la cual se establecen las normas para la aplicación de la Plusvalía, en el municipio de Bucaramanga, este fue aprobado por los Honorables Concejales, mediante Acuerdo Municipal No 006 del 21 de marzo de 2012. La utilización de estos recursos serán destinados principalmente para el desarrollo de obras de interés social.

CONTROL DE OBRA

TIPO DE CONTROL	REPORTE
Control de obra por queja o solicitud	180
Control de obra focalizada	24
Control de obras por licencias expedidas por la Curaduría	6
Control de Obra en espacio público	33
Control de Obras desistidas	3
Control de Reconocimiento a edificaciones	3
TOTAL	249



LICENCIAS DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA ACOMETIDAS DE SERVICIOS

NOMBRE	CANTIDAD
Solicitudes gestionadas en el año 2012	253 resoluciones
Solicitudes en Infraestructura	66 pendientes por informe de factibilidad técnica
Falta de Documentos por parte de los usuarios	25 solicitudes sin tramitar
TOTAL SOLICITUDES	344

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

La secretaría Técnica de estratificación Socioeconómica adscrita a la Secretaría de Planeación expidió durante este periodo 695 certificados de estratificación; para el trámite de servicios públicos domiciliarios en nuevos desarrollos urbanos, e igualmente para reformas y ampliaciones de predios urbanos residenciales.

En el Programa de Gobierno en Línea, se realizó acompañamiento al grupo GEL de la Alcaldía, para definir los enlaces de cada secretaria e iniciar el trabajo de actualización de hojas de vida de trámites y servicios. Igualmente se participó en la elaboración del Plan de Acción para la Estrategia de Gobierno en Línea a Nivel Nacional.

Otras actividades	
Certificados de corrección y actualización de estratos.	19
convocatorias para reuniones ordinarias del comité de estratificación	2
Solicitudes de información y derechos de petición	38

SISBEN

JORNADA MASIVA DE RECEPCION DE NOVEDADES

Dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo del Departamento Nacional de Planeación, en el mes de marzo se realizó una jornada masiva de recepción de novedades con el objetivo de actualizar la base de datos y atender las solicitudes de encuesta nueva por inconformidad, dado que todo ciudadano que haya sido sisbenizado y no esté de acuerdo con el puntaje en que fue clasificado socioeconómicamente, tiene derecho a solicitar revisión de puntaje.

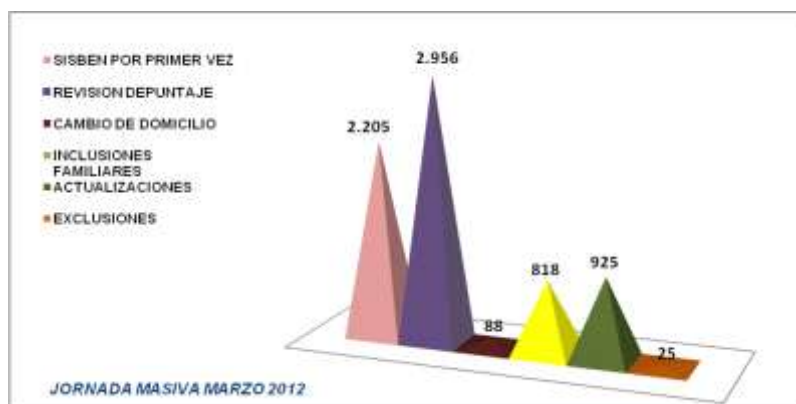
Igualmente se recepcionaron novedades de cambio de domicilio, inclusión de población infantil, actualización de documentos y desvinculaciones de las personas que se trasladan de municipio.



En el siguiente cuadro se refleja el número de novedades:

NOVEDAD	CANTIDAD
SISBEN por primer vez	2.205
Revisión de puntaje	2.956
Cambio de domicilio	88
Inclusiones familiares	818
Actualizaciones	925
Desvinculaciones	25
Total novedades recepcionadas	7.017

Fuente: Oficina SISBEN



De manera permanente se da continuidad a la atención de comunidad, recibiendo solicitudes de mujeres embarazadas, hospitalizados, personas con enfermedades catastróficas, adultos mayores, discapacitados y la población del área rural.

DEPURACION BASE DE DATOS PERIODO 2011

Se realizó depuración de la base de datos, teniendo en cuenta los informes enviados por el Departamento Nacional de Planeación, respecto a los cruces de información entre las bases de datos de la Registraduría Nacional de las personas fallecidas. Este proceso se realiza mediante verificación de supervivencia; se procedió a la desvinculación de las personas que presentan duplicidad local, dejándolas en la ficha con la cual se les aplicó la última encuesta. Las demás exclusiones, se realizaron por solicitud escrita del interesado y presentando acta de defunción.

NOVEDADES	PRESENTADAS	RESUELTAS	PENDIENTES
Duplicidades	55	55	0
Exclusiones presentando acta de defunción o solicitud escrita.	135	135	0



ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE AL ACUERDO 037 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CATEGORÍA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Madres comunitarias	208	Profesional independiente	112
Desmovilizados	66	Artistas	12
Desplazados	5.509	Deportistas	24
Población indígena	41	Toreros y sus subalternos	11
Mujeres cabeza de familia	3.756	Periodistas	60
Madres durante el embarazo, parto, posparto y periodo de lactancia	798	Trabajador independiente	10.565
Enfermos de Hansen	43	Maestro de obras de construcción	213
Personas mayores de 65 años	4.337	Taxistas	398
Campesinos	263	Electricistas	157
Discapacitados	1.128	Recicladores	183
Enanismo	24	Albañiles	474
Niños menores de 5 años	7.087	Desempleados	2.068

Fuente: Oficina SISBEN

En los cuadros anteriores se observa la estadística de la población vulnerable identificada individualmente, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 037 emitido por el Honorable Concejo Municipal.

Para el segundo semestre de la anualidad, se tiene programada la actualización de la información que se tiene hasta el momento y continuar con el levantamiento de la información en los demás sectores y poder entregar la base de datos completa para el mes de Septiembre de 2012.

ESTADO DE LA BASE DE DATOS A 30 DE MARZO DE 2012

HOGARES	PERSONAS
62.544	235.656



Informe de Gestión
Período: Enero 01 a mayo 30 de 2012
Secretaría de Planeación



Fuente: Oficina SISBEN

A corte de marzo 30 de 2012, la base de datos registra 235.656 personas sisbenizadas de los estratos 1, 2 y 3 del área urbana y rural. Cabe aclarar que la información que se ingresa a la base de datos local, solo aparecerá en la base de datos que el Departamento Nacional de Planeación publica en la WEB, dos meses después de enviada la información. Lo anterior debido a los cruces de información que realiza el DNP con las bases de datos de todos los municipios del país y la depuración con el software de calidad.

